

**RESOLUCION DCS 073/2026**

**Ref. EXP 4554/2022**

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

**VISTO**

El contenido de la Resolución DDCS 130/2025 del Convenio Particular de Pasantías entre la Universidad Nacional del Sur y la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca.

**Y CONSIDERANDO:**

La propuesta de Convenio Particular de Pasantías a suscribir entre la Universidad Nacional del Sur y la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca, presentada por el señor Jorge Horacio Bonacorsi, presidente de dicha corporación;

Que la Universidad Nacional del Sur y la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca, suscribieron con fecha 13 de abril de 2009, un convenio marco de pasantías cuyo objeto es posibilitar a los estudiantes adquirir experiencia práctica complementaria a su formación académica;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 4 de marzo.

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 130/2025 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Infórmese al solicitante y notifíquese a la Secretaría Gen